Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 253-07

SALTA, 0 3 ABR. 2007

EXPTE. Nº 4.155/06.-

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Norma Naharro, en la que solicita excepción al Reglamento de Adscripción - Res. H. Nº 1641/05;

CONSIDERANDO:

Que según informe de Departamento Alumnos, la alumna Claudia E. Lazarte, LU.Nº 703.823, de la carrera de Antropología, no registra la aprobación de 2 (dos) asignaturas en los últimos doce (12) meses, previo a la inscripción, como lo establece el Reglamento de Adscripción;

Que según informe de la Lic. Norma Naharro la alumna Lazarte se desempeñó como Alumna Adscripta en la cátedra de Antropología Política (1° cuatrim.) y Organización Social (2° cuatrim.), periodo lectivo 2006, mereciendo la calificación de 10 (diez) Sobresaliente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 113/07, aconseja hacer lugar al pedido de excepción solicitado por la Lic. N. Naharro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión Ordinaria del día 27-02-07)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADA como Alumna Auxiliar Adscripta, a la estudiante Claudia Elizabeth Lazarte, LU. N° 703.823 en las cátedras de Antropología Política (1° cuatrim.) y Organización Social (2° cuatrim.), con excepción al "Reglamento de Adscripción" (Res.H.N° 1641/05), periodo lectivo 2006, por los motivos expuestos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 253-07

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante, CLAUDIA ELIZABETH LAZARTE, LU.N° 703.823, de la carrera de Antropología como Alumna Auxiliar Adscripta en el periodo lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGÍA POLITICA (1° cuatrim.) <u>Calificación</u>: 10 (diez) SOBRESALIENTE ORGANIZACIÓN SOCIAL (2° cuatrim.) <u>Calificación</u>: 10 (diez) SOBRESALIENTE

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

072-07

ROF. SUSANA I. FERNANDEZ SECRETARIA

FAC. DE HUMANIDADES - UNE

Lic. CATALINA BULIUBASICH

FAC. DE HUMANIDADES - UNSa